

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº2

(EXAMEN INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE ELECTRÓNICO Nº2 Y APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO Nº3.)

Presidencia:

D^a. María José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D^a. M.^a Teresa Hernández Gutierrez
Letrada de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General
D^a. Gemma Enríquez San Nicolás
Jefa de Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria
D^a. M.^a Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 20 de diciembre de 2023, a las 09:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 31 de octubre de 2023, modificada parcialmente por el acuerdo de la Intervención General de fecha 23 de noviembre con objeto de examinar el informe técnico de valoración sobre electrónico nº 2 y apertura sobre electrónico n.º 3 correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 532445

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO Y SUMINISTRO (MIXTO)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (196.694, 22 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL EUROS (238.000,00 €).

VALOR ESTIMADO: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (196.694, 22 €)

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES A LA ACTIVIDAD AGRARIA ECOLÓGICA.



Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS FERNANDO RUIZ MERINO	11/01/2024	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmY5H7W6CNNT88W4VMQC8MLWV85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A continuación, la mesa de contratación procede al examen del informe técnico de valoración de la documentación contenida en el sobre n.º 2 relativa a criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor, de fecha 19 de diciembre.

En primer lugar, se pone de manifiesto que en el informe técnico, hay una errata, en relación a la empresa MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES SL, en la página 18, en el apartado 7 se indica:

7. Talleres para la facilitación para la tramitación electrónica

- *Coherencia y claridad del programa de contenidos presentado. INSUFICIENTE (4 puntos)*
- *Valoración de la metodología utilizada. EXCELENTE (10 puntos)*
- *Adecuación de los contenidos, cronograma y módulos a la modalidad de teleformación del curso. INSUFICIENTE (4 puntos)*

No obstante, en la página 23 se indica,

7. Talleres para la facilitación para la tramitación electrónica

- *Coherencia y claridad del programa de contenidos presentado. INSUFICIENTE (6 puntos)*
- *Valoración de la metodología utilizada. EXCELENTE (10 puntos)*
- *Adecuación de los contenidos, cronograma y módulos a la modalidad de teleformación del curso. INSUFICIENTE (6 puntos)*

Se ha verificado con el Servicio Proponente que lo correcto es la puntuación reflejada en la página 18, ello supone que la puntuación total sea 17,1 en lugar de 17,9.

Del resultado del informe técnico se concluye lo siguiente:

LOTE 1 ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

El umbral de puntuación correspondiente a este lote es 20,5

- EL ENJAMBRE SIN REINA

Tiene una puntuación total de 36,6

- UTE DOTRAINING 4 FUTURE SL DOBUSS PROJECTS SL

Tiene una puntuación total de 23,6

- INNOVACIÓN COLECTIVA & CONGESTIÓN DE PERSONAS SL

Tiene una puntuación total de 13,9

- GRUPO CONSIDERA S.L.

Tiene una puntuación total de 17,4

- MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES SL

Tiene una puntuación total de 17,1

Ante ello, las empresas INNOVACIÓN COLECTIVA & CONGESTIÓN DE PERSONAS SL, GRUPO CONSIDERA S.L. , MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES SL, no superan el umbral indicado, por lo que la mesa de contratación acuerda excluir a las citadas licitadoras.

LOTE 2 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO.

El umbral de puntuación correspondiente a este lote es 15,5

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	11/01/2024	PÁGINA 2/5
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY5H7W6CNNT88W4VMQC8MLWV85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- UTE DOTRAINING 4 FUTURE SL DOBUSS PROJECTS SL
Tiene una puntuación total de 17,6

Por lo que dicha empresa supera el umbral referenciado.

A continuación, la secretaría procede a la apertura del sobre 3 “ valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”, correspondiente a las empresas EL ENJAMBRE SIN REINA y UTE DOTRAINING 4 FUTURE SL DOBUSS PROJECTS SL, de lo que resulta lo siguiente:

LOTE 1

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 41%)	OFERTA ECONÓMICA	Incremento de las horas en las sesiones de los seminarios previstos	Incremento de las horas en las sesiones de los talleres previstos	Incremento de ponentes en los seminarios	Plataforma para el streaming de las aulas virtuales con opciones avanzadas de interacción
EL ENJAMBRE SIN REINA	36,6	135.990,00	16 SEMINARIOS	16 TALLERES	16 SEMINARIOS	SI
UTE DOTRAINING 4 FUTURE SL DOBUSS PROJECTS SL	23,6	96.982,99	16 SEMINARIOS	16 TALLERES	16 SEMINARIOS	SI

LOTE 2

La proposición económica y los criterios cualitativos presentados por la empresa UTE DOTRAINING 4 FUTURE SL DOBUSS PROJECTS SL, son los que se indican a continuación:

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	11/01/2024	PÁGINA 3/5
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY5H7W6CNNT88W4VMQC8MLWV85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ARTÍCULOS	PRECIO OFERTADO
	Block notas vertical reciclado	1.650,00
	Carteles	330,00
	Envío cartelería	585,00
	Lonas/Gráficas para enaras	550,00
	Bolígrafos de madera	1.200,00
	Bolsa orgánica	3.600,00
	OFERTA RESTO DE ACTUACIONES	27.750,00
CRITERIOS CUALITATIVOS RELATIVOS A LAS CARACTERÍSTICAS ESTÉTICAS Y FUNCIONALES DEL MATERIAL PROMOCIONAL	Bloc notas vertical reciclado	
	• Soporte para bolígrafo	SI
	• Tapas acabadas en corcho	SI
	• Número de hojas entre 90 y 100	SI
	• Cierre del bloc tipo goma, botón o similar	SI
	• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	SI
	Carteles	
	• Gramaje papel superior a 170 gr	SI
	• Lugar de impresión < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	SI
	Trípticos	
	• Gramaje papel superior a 170 gr	SI
	• Lugar de impresión < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	SI
	Bolígrafos	
	• Puntero de goma incorporado en el extremo	SI
	• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	SI
	Bolsa orgánica	
	• Gramaje mayor o igual a 175 gr/m ² 1,5	SI
	• Bolsillo interior 0,5	SI
	• Cierre de la bolsa con botón, velcro o cremallera 0,5	SI
	• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	SI

A continuación se procede por la mesa de contratación a realizar los cálculos oportunos de cada uno de los lotes, para comprobar el umbral bajo el cual las ofertas serían consideradas anormalmente bajas, de acuerdo con lo establecido en el PCAP, resultando que en el lote 1, el umbral por el cual se considera que una oferta se encuentra en presunción de anomalía teniendo en cuenta que los criterios sujetos a juicio de valor es inferior a 30 puntos y la valoración de los criterios cualitativos es superior a 6, y ascendiendo el umbral a partir del cual la oferta incurre en anomalía a 120.943,71 €, resultando que la empresa UTE DOTRAINING 4 FUTURE SL DOBUSS PROJECTS SL, debe justificar su oferta.

En consecuencia, la mesa acuerda dar audiencia por medios electrónicos a la citada licitadora para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El lote 2, la empresa UTE DOTRAINING 4 FUTURE SL DOBUSS PROJECTS SL, no se encuentra en presunción de anomalía.

Al respecto la mesa de contratación procede a la valoración final de la única oferta presentada resultando lo siguiente:

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	11/01/2024	PÁGINA 4/5
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY5H7W6CNNT88W4VMQC8MLWV85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		VALORACIÓN																																													
UTE DOTRAINING 4 FUTURE SL DOBUSS PROJECTS SL	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (MÁXIMO 31%)		17,60																																													
	OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 49%)	<table border="1"> <tr><td>Block notas vertical reciclado</td><td>1.650,00</td></tr> <tr><td>Carteles</td><td>330,00</td></tr> <tr><td>Envío cartelería</td><td>585,00</td></tr> <tr><td>Lonas/Gráficas para enaras</td><td>550,00</td></tr> <tr><td>Bolígrafos de madera</td><td>1.200,00</td></tr> <tr><td>Bolsa orgánica</td><td>3.600,00</td></tr> <tr><td>OFERTA RESTO DE ACTUACIONES</td><td>27.750,00</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td></td></tr> </table>	Block notas vertical reciclado	1.650,00	Carteles	330,00	Envío cartelería	585,00	Lonas/Gráficas para enaras	550,00	Bolígrafos de madera	1.200,00	Bolsa orgánica	3.600,00	OFERTA RESTO DE ACTUACIONES	27.750,00	TOTAL		49,00																													
	Block notas vertical reciclado	1.650,00																																														
	Carteles	330,00																																														
	Envío cartelería	585,00																																														
	Lonas/Gráficas para enaras	550,00																																														
	Bolígrafos de madera	1.200,00																																														
	Bolsa orgánica	3.600,00																																														
	OFERTA RESTO DE ACTUACIONES	27.750,00																																														
	TOTAL																																															
	CRITERIOS CUALITATIVOS RELATIVOS A LAS CARACTERÍSTICAS ESTÉTICAS Y FUNCIONALES DEL MATERIAL PROMOCIONAL	<table border="1"> <tr><td colspan="2">Bloc notas vertical reciclado</td></tr> <tr><td>• Soporte para bolígrafo</td><td>0,50</td></tr> <tr><td>• Tapas acabadas en corcho</td><td>1,00</td></tr> <tr><td>• Número de hojas entre 90 y 100</td><td>0,50</td></tr> <tr><td>• Cierre del bloc tipo goma, botón o similar</td><td>0,50</td></tr> <tr><td>• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*</td><td>1,00</td></tr> <tr><td colspan="2">Carteles</td></tr> <tr><td>• Gramaje papel superior a 170 gr</td><td>0,50</td></tr> <tr><td>• Lugar de impresión < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*</td><td>1,00</td></tr> <tr><td colspan="2">Trípticos</td></tr> <tr><td>• Gramaje papel superior a 170 gr</td><td>0,50</td></tr> <tr><td>• Lugar de impresión < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*</td><td>1,00</td></tr> <tr><td colspan="2">Bolígrafos</td></tr> <tr><td>• Puntero de goma incorporado en el extremo</td><td>0,50</td></tr> <tr><td>• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*</td><td>1,00</td></tr> <tr><td colspan="2">Bolsa orgánica</td></tr> <tr><td>• Gramaje mayor o igual a 175 gr/m² 1,5</td><td>1,5</td></tr> <tr><td>• Bolsillo interior 0,5</td><td>0,50</td></tr> <tr><td>• Cierre de la bolsa con botón, velcro o cremallera 0,5</td><td>0,50</td></tr> <tr><td>• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*</td><td>1,00</td></tr> <tr><td colspan="2">TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS</td></tr> <tr><td colspan="2"></td><td>20,00</td></tr> </table>	Bloc notas vertical reciclado		• Soporte para bolígrafo	0,50	• Tapas acabadas en corcho	1,00	• Número de hojas entre 90 y 100	0,50	• Cierre del bloc tipo goma, botón o similar	0,50	• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	1,00	Carteles		• Gramaje papel superior a 170 gr	0,50	• Lugar de impresión < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	1,00	Trípticos		• Gramaje papel superior a 170 gr	0,50	• Lugar de impresión < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	1,00	Bolígrafos		• Puntero de goma incorporado en el extremo	0,50	• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	1,00	Bolsa orgánica		• Gramaje mayor o igual a 175 gr/m ² 1,5	1,5	• Bolsillo interior 0,5	0,50	• Cierre de la bolsa con botón, velcro o cremallera 0,5	0,50	• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	1,00	TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS				20,00	
	Bloc notas vertical reciclado																																															
	• Soporte para bolígrafo	0,50																																														
	• Tapas acabadas en corcho	1,00																																														
	• Número de hojas entre 90 y 100	0,50																																														
	• Cierre del bloc tipo goma, botón o similar	0,50																																														
	• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	1,00																																														
	Carteles																																															
	• Gramaje papel superior a 170 gr	0,50																																														
	• Lugar de impresión < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	1,00																																														
Trípticos																																																
• Gramaje papel superior a 170 gr	0,50																																															
• Lugar de impresión < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	1,00																																															
Bolígrafos																																																
• Puntero de goma incorporado en el extremo	0,50																																															
• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	1,00																																															
Bolsa orgánica																																																
• Gramaje mayor o igual a 175 gr/m ² 1,5	1,5																																															
• Bolsillo interior 0,5	0,50																																															
• Cierre de la bolsa con botón, velcro o cremallera 0,5	0,50																																															
• Lugar de producción < 400 km hasta el centro geográfico de Andalucía*	1,00																																															
TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS																																																
		20,00																																														
VALORACIÓN TOTAL			86,60																																													

La mesa de contratación acuerda requerir a la empresa UTE DOTRAINING 4 FUTURE SL DOBUSS PROJECTS SL, la documentación previa a la adjudicación para el lote 2.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS FERNANDO RUIZ MERINO	11/01/2024	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmY5H7W6CNNT88W4VMQC8MLWV85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	